Municipalidad de La Plata
CONCEJO DELIBERANTE

Expte 22596.-

La Plata, 13 de julio de 1995

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria nº 12, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

ORDENANZA Nº 8511

ARTICULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar el canje de semovientes entre la Dirección del Jardín Zoológico y Paseo del Bosque y el Zoo "El Paraíso" de la localidad de Sierra de los Padres, Mar del Plata, según el siguiente detalle:

El Zoo el "El Paraíso" entregará:
2/0 Guanaco (Lama guanicoe)
0/2 Jabalí (Sus scrofa)

La Dirección del Jardín Zoológico y Paseo del Bosque entregará:
2/0 Pecarí de collar (Tavassu tajacu)
0/1 Poney (Equus caballus var)
2/2 Pavo real (Pavo cristatus)
4/4 Pato siriri (Ddendrocygna viduata)

ARTICULO 2º.- La Secretaría de Economía y Producción, a través del Departamento Patrimonio, tomará razón de la presente y procederá a dar de baja e incorporar los semovientes al patrimonio municipal.
ARTICULO 3º.- De forma.

HUGO D. MARSICO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de La Plata

Intendente

La Plata, 17 de Julio de 1995.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. JORGE LESCANO GORORDO
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

La Plata, 17 de Julio de 1995.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número **OCHO MIL QUINIENTOS ONCE (8511).**

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
DIRECTOR GENERAL
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO